

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14 ptas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 18; año, 35.
El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla.
Esquelas mortuorias, según muestrario.
Comunicados y remitidos, desde 0'25 a 25 ptas. línea.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones
NO SE DEVUEVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.



LA SEÑORITA

María de las Angustias Zazpe y Torregrosa

FALLECIÓ EL DIA 14 DEL CORRIENTE

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada hermana Rafaela, D. Melchor Lacabe, niños Juan, Ramon y José María Lacabe, primos y demás parientes é interesados

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la fiada y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolas, hoy viernes, 16 del corriente, á las once de la mañana.

No se reparten esquelas.

Pamplona 16 de Diciembre de 1910.

Importante

Suplicamos á los señores suscriptores de EL ECO DE NAVARRA que se hallan en descubierto en sus abonos, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, é igual súplica hacemos también á los señores anunciantes.

Como se acerca el fin de año nos es preciso hacer el balance, y no es extraño que nos veamos en la necesidad de dirigirles este ruego, que esperamos fundadamente será atendido.

Región y Provincia

Hay problemas de las que podríamos llamar políticos sociales, que lejos de perder interés de actualidad, estan siempre sobre el tapete, merced á las continuas y siempre apasionadas discusiones á que suelen dar lugar. Uno de estos problemas es el del regionalismo.

La absurda centralización que con asomos de tiranía á veces, se ejerce en todas las esferas de la pública administración, ha hecho reaccionar los sentimientos regionalistas no solamente en las provincias del Norte, sino en algunas otras como en Galicia y Extremadura donde estaban adornecidos tales sentimientos, y es claro que esta reacción ha ido acompañada en algunos por exageraciones nada recomendables, é inconducientes para la práctica dando lugar á disquisiciones y errores sin fin.

No hace mucho llegó á mis manos una importante revista que publican los regionalistas extremeños. En uno de sus artículos se aboga con todo calor por la desaparición del organismo provincia, como si lo considerasen un obstáculo para el desarrollo de la región y como quiera que esta idea la hemos visto infinitas veces reproducida, sentida y expresada, nos ha parecido oportuno dedicar unas cuartillas á este problema. Empezaremos por reconocer que el Estado no puede menos de reconocer la existencia de ambas personalidades sociales. La provincia nunca ha desaparecido, por tiránica y absorbente que haya sido la legislación. Aun cuando para libertarla de la tutela á que hoy está sometida en lo que se refiere á su propia esfera de acción, entendemos

que el Estado, agobiado bajo el peso del sinnúmero de servicios, funciones y fines á que han de atender no encontraría ningún alivio para su complicada gestión, porque le precisara otras agrupaciones superiores á la provincia, constituidas por varias de estas entidades, las cuales, subordinadas al Estado por la ley, pueden presentarnos á las modernas naciones constituidas por el progreso y la historia.

Precisa el Estado la región, por su carácter de factor intermedio entre aquel y los organismos sociales inferiores, entidad social, que por una parte procuraría satisfacer los intereses relativos, limitados y particulares de cada provincia y los que nazcan de las relaciones, que entre ellos engendra esa agrupación superior por otras atendería el Estado en su totalidad, que en ella tiene un organismo apto para coadyuvar á sus fines. Con las regiones hay en el bajo, asociaciones en las que caben fines artísticos, científicos, industriales; etc. etc. que hoy pesan sobre el Estado, obligándole á crear artificiosas organizaciones que no cuentan con la iniciativa de las naturales para llenar su misión social.

Pero del mismo modo precisa también al Estado la provincia, por la extensa comprensión de la región, que exige haya agrupaciones en las cuales se concreten los intereses de los municipios de comercios íntimamente relacionados por sus intereses y aspiraciones. Sin ella, aparecería una entidad superior: la región; y en frente ella centenares de municipios, lo cual daría lugar á que los organismos regionales sufrieran las perturbaciones que hoy sufre el Estado, el cual debe atender á muchas provincias, siendo su persistencia en las legislaciones prueba de que precisa esta entidad social.

Las legislaciones modernas demuestran también su necesidad imprescindible. Dejando aparte aquellas organizaciones sociales federales, á veces muy exageradas en sus divisiones, cual en los Estados Unidos, el Estado de Thio, que cuenta la friolera de 10 entidades intermedias entre el Municipio y el Poder central, encontramos que en muchas naciones pueden señalarse dos círculos intermedios y algunas como Alemania y Rusia cuentan tres y hasta cuatro. En vista de esto ¿es exagerado pedir dos? Evidentemente que no.

Su existencia la exige el fecundo principio de la división de tareas que en el orden social reina, por abrazar todo lo que es actividad, y el Estado como organismo, como ser activo que es, no escapa á las manifes-

taciones de aquel principio de todos conocido.

Los que piden la supresión de la provincia fundan en que no cuenta con precedentes históricos, siendo pocos sus fines y en cambio muy caros sus servicios. Si se atiende á la misión social señalada á la provincia, siempre atenta á los municipios que agrupa, se comprenderá su necesidad; y la nulacion de esta entidad, creándose las regiones, creemos daría lugar á resultados contraproducentes y perturbadores para la administración, siendo muy probable que al centralismo del Estado sucediera el de la región.

Haciéndose cargo de estas razones se ha propuesto que se deje en libertad á los municipios para asociarse con los demás, pero tampoco es aceptable esta solución, porque siendo necesario el cumplimiento de los fines que comprende la provincia, autorizándose las libres asociaciones de municipios, se confía á una entidad voluntaria por su naturaleza, fines que, por el carácter de necesarios que en sí llevan, se hallan en pugna con el esencial modo de ser de estas agrupaciones, que se dejan al libre arbitrio de los municipios.

Entendemos, pues, que la personalidad de la región debe ser pronta y totalmente reconocida por el Estado; que éste debe desprenderse de muchas de las funciones que típicamente retiene, para robustecer el ejercicio y la autoridad de la entidad regional; pero que la implantación del ideal regionalista en toda su extensión, no debe llevar consigo la supresión del organismo provincia, tan necesario para la vida de los pueblos y aún para la misma coexistencia de la región, como para la del Estado.

EMILIANO LOS ARCOS PERALTA.

Pamplona 14—12—1910.

Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA del 16 de Diciembre de 1880.

El 13 del actual recibió la investidura de Doctor en la Universidad Central el joven médico titular de Huarte-Araquil don Victor Laquidain. Fué su padrino el Catedrático de San Carlos don Juan Carrascos.

Ayer falleció en Madrid el Excmo. Señor don Fermín Arrieta, padre político del General Gobernador Militar de esta plaza don Gaspar Gohi y tío del Diputado provincial don Lucio Elío.

En uso de licencia marchó ayer á Madrid donde se propone pasar las pascuas de Navidad el Gobernador Civil de esta provincia don Antonio Sandoval, cuyo cargo desempeñará interinamente el Secretario don Justo Esquirol.

En casi toda la provincia, y especialmente en la ribera se nota gran actividad en los mercados de vinos. Solo en Navallas se han vendido en los últimos días más de 4.000 decálitros á 12 reales.

En el Teatro Principal da esta noche un concierto los concertistas don Federico Gonzalez, primer violín de la sociedad de conciertos que dirige el maestro Vazquez y don Gabino Jimeno, primer premio de piano del Conservatorio.

Sport vasco

En "Euskal-Jai,"

Jugaron en la tarde de ayer Morrás y Ucin, azules, contra Aramendia y Olaiola, rojos, y el partido resultó competido.

La catedral dió de salida por los azules un momio de 16 á 8, pero como Aramendia y Olaiola cumplieron los cuatro primeros juegos, se hizo la evolución y vocearon apuestas por los rojos en razón de 20 á 8; Ucin y Morrás igualaron en el juego 4.º, verificándose otras igualadas en los 5.º, 6.º y 7.º.

A partir de aquí, Aramendia y Olaiola au-

gustia que le fué imposible disimular,—estas joyas son demasiado preciosas para nosotros... cien veces demasiado... son más á propósito para una reina.

—¡Ah!—exclamó Doorgal con calurosa expresión,—¿no son ustedes tres veces reinas?... ¡No llevan la triple corona de la hermosura, de la bondad y de la gracia!... ¡Cuántas soberanas en este mundo trocarían alegremente su cetro de oro por el de ustedes!

—Crea usted, Príncipe—dijo Eva,—que nuestro reconocimiento es grande, más tales presentes... ¡joyas de tan gran valor... no podemos aceptarlas...

—¡No debemos!...—añadió Mary.—Pregunte usted á sir Edwar—dijo nuevamente Mary,—de antemano estoy segura que será de nuestra opinión.

Puesto así en la alternativa de dar su parecer, vióse obligado Edwar á responder, aunque no sin embarazo:

—En efecto, Príncipe, yo creo que miss Eva y miss Mary tienen razón. Volvióse Doorgal hacia lord Singleton.

—Señor gobernador—dijo,—ya lo ve usted, no teng más esperanza que en usted... Dé, pues, su fallo, por segunda vez se lo ruego, seáme usted favorable...

—Y bien, sea!—repuso lord Singleton,—consiento en ello, pero antes, quiero saber si mi arbitraje es aceptado por todos los partidos, y si mi decisión, cualquiera que sea, no levantará oposición ni murmullos... Miss Eva, ¿acepta usted mi resolución?

naron sus esfuerzos y cumplieron los dos juegos siguientes y últimos.

La catedral debió, pues, de salir mal parada.

Aramendia tuvo una gran tarde, salvo unos momentos de indecisión.

Olaiola peloteó con seguridad y firmeza indecibles; en el saque muy bien.

Ucin hizo esfuerzos inauditos para dejar bien puesto el pabellón, y aún cuando perdió su jornada de ayer, puede contarla por gloriosa, pues con solo mantener pelea en partidos de tal jaez, se acredita de valor.

Morrás era el que desdecía de la combinación y justo es manifestar que si bien fué el floco en algunos momentos, en otros defendió su puesto con entereza.

Después los hermanos Egúizquiza, que vienen pegando, ganaron con bastante facilidad á Latasa y Barragán.

La catedral acertada. K. CHETE.

Oposiciones al Notariado

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10 y 12 del real decreto de 23 de Agosto de 1908, se sacan á oposición 50 plazas de aspirantes al Notariado, en los que han de proveerse las vacantes de la tercera categoría á que se refiere el último párrafo del art. 1.º del citado real decreto.

Para ser admitido á los ejercicios de oposición se requiere:

- 1.º Ser español, de estado seglar.
2.º Haber cumplido la edad de veintitres años.

3.º Ser licenciado en Derecho ó haber sido aprobado en las asignaturas que constituyen la carrera del Notariado.

4.º Reunir las demás condiciones que para ejercer el cargo de notario señalan la ley y reglamento del Notariado.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones lo solicitarán de la Dirección general de los Registros y del Notariado dentro del plazo de sesenta días naturales, contados desde el siguiente día de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», y por medio de instancia, acompañada de los siguiente documentos:

1.º Certificación de nacimiento, expedida por el Regi tro civil, si aquél hubiera tenido lugar después del 31 de Diciembre de 1870, ó partida de bautismo legalizada, si hubiera ocurrido antes de 1.º de Enero de 1871.

2.º Título original ó testimonio de licenciado en la Facultad de Derecho, ó certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública.

En todo caso bastará presentar certificación académica, en la que conste que el solicitante ha obtenido el grado de licenciado en dicha Facultad, ó en la reválida del Notariado, sin perjuicio de presentar en esta Dirección el referido título, su testimonio ó certificado de haber hecho el depósito para obtenerlo antes de ser admitido en el Cuerpo de Aspirantes, si, como resultado de las oposiciones, obtuviese plaza en el mismo, conforme á lo dispuesto en la real orden de 26 de Diciembre de 1905.

3.º Certificación del alcalde de la vecindad ó del domicilio del solicitante, en la que se acredite su buena conducta.

4.º Certificación del Registro de penados, que acredite no estar procesado criminalmente, ni haber sido condenado á penas aflictivas, expedida durante el plazo de la convocatoria.

5.º Certificación médica, por la que se acredite no tener impedimento físico habitual para desempeñar el cargo de notario.

Podrán presentarse además los documentos que acrediten méritos ó servicios científicos ó administrativos del solicitante.

Al presentar las instancias y los documentos de que queda hecho mérito, los solicitantes entregarán en la Habilitación de esta Dirección general la cantidad de 30 pesetas en metálico.

Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas á provisión en esta convocatoria.

Los opositores que no hubieren sido propuestos, no adquirirán derecho alguno al ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

ADMINISTRACIÓN FORAL

Se autorizaron los arbitrios pedidos por los pueblos de Zúñiga, Funes, Biurrun, Orbara, Urzainqui, Urdiain, Pueyo, Mirafuentes, Muruzabal, Larraona, Leiza y Ochagavía, excep-

—¡Ah! señor, ¡no lo dude usted!

—Y usted, miss Mary?

—Cualquiera que sea la resolución de vuestra señoría, la acepto de antemano.

—¿Y usted Edwar?

—Usted no puede decidir nada que no sea equitativo y justo... Mi confianza, pues, es absoluta...

—Esa lijonería unánimemente me otorga, una prerrogativa de que voy á usar sin escrupulos...—dijo.

—Aguardamos, milord.

—He aquí mi decreto: Yo, gobernador de Benares, representando, en su ausencia, á sir John Malcolm, tutor legal de miss Mary y de miss Eva, y fuerte, por tal razón, en mi derecho, suplico á sus encantadoras pupilas acepten las joyas tan cortésmente ofrecidas por el rajah Doorgal-Sahib, y que son una prenda más, de simpática y cordial alianza entre las Indias y la Inglaterra...

Un relámpago de alegría brilló en los ojos de miss Eva, en tanto que una lágrima se suspendía de las largas pestañas de Mary.

—Gracias milord—repuso Doorgal radiante de júbilo;—no esperaba menos de usted...

Tornándose después hacia las jóvenes, agrégó:

—El árbitro supremo acaba de pronunciar su fallo, señorías, no tienen ustedes ya el derecho de rehusar...

Eva, con franca alegría, se apresuró á poner el collar y el brazalete, diciendo para sí:

tuando del impuesto á los artículos que se consuman el monte de Irati, en vista de la reclamación del guarda del monte citado y que el Ayuntamiento de Ochagavía trataba de establecer.

—Se autorizó á los Ayuntamientos de Arbizu, Amescua, Murieta y Yanci y junta de la sierra de Loquin, para vender árboles; al Concejo de Linzoain para entregar 10 robles á los damnificados por el incendio de Burguet; á la junta administrativa de los montes del Hidaros y Berroaran para ceder unas parcelas de terreno á don Esteban Elizaguirre; y al Concejo de Barindano para vender un trozo de terreno.

—A virtud de recurso de don Fernando Orduna y consortes, se acordó revocar la resolución del Ayuntamiento de Roncal de 26 de Julio último sobre formación del partido médico con los pueblos de Urzainqui y Garde; declarando válido y subsistente el adoptado por el propio Ayuntamiento en unión de la veintena en 25 del mismo mes.

—A petición del interesado don Julián Izco, actual secretario del Ayuntamiento de Miranda de Arga, se declaró que el castigo de 10 días de suspensión de sueldo que le fueron impuestos, se refiere á don Blas Jimenez, que ejercía aquel cargo en 16 de Octubre de 1904, en cuya fecha se adoptó aquel acuerdo.

—Se acordó que antes de anular la autorización que se concedió á la Sociedad «Electra-Tafalla-Oite» para la instalación de una caseta de transformación eléctrica, proceda que se acredite en forma quien sea el dueño del terreno, donde se hizo aquella.

—Se aprobaron los presupuestos de Santes-teban, Abaurra-baja, Oco, Mirafuentes é Igúzquiza; las cuentas del concejo de Olaz de 1905 á 1908; el nombramiento provisional de maestro hecho por el Ayuntamiento de Izalzu á favor de don Ildefonso Lampreabe; é el traspaso de un lote forestal del Ayuntamiento de Abárzuza en favor de don Pablo Gomez, y las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Oloriz para regular el servicio de guarderío municipal y de los vecinos particulares.

Ayuntamiento

A las cinco y veinticinco comienza la sesión de discusión de los presupuestos.

Preside el señor Gohi Ezeverri y están presentes los señores Olaso, Romero, Urray, Arrivillaga, Lipuzcoa, Baleztena, Zufiaurre, Astrain, Ochoa de Olza, Burrio, Jimenez, Zubiza, Garostiza y Eugui.

Y los mayores contribuyentes señores San Julian (don J.), Baquedano, Herce, Gayarre (don Antonio), Martinez por la Hidroeléctrica, Arnedo por «La Vasconia».

El señor Gohi Ezeverri expone el objeto de la sesión.

Dice que este año no ha sido impreso el presupuesto de este ayuntamiento, por lo que el pasado se vió que hubo que hacer modificaciones que sirvió de muy poco el haberlo impreso.

Y empieza la lectura de los presupuestos.

CAPITULO 1.º

Art. 1.º. Ayuntamiento.—Sueldos de empleados.

Se aprueban los de Secretaría que ascienden á 18.750 pesetas; los de Contaduría, ascienden á 6.500. Figura el Contador con 3.000 pesetas. El señor Urray pide que se le dé igual sueldo que al Depositario, es decir 3.500. (Entra el señor Aldaz) y para ello solicita de la Asamblea que autorice el aumento de la partida.

En votación se desecha.

Y se aprueban todas las demás partidas del artículo que arrojan un total de 112.500'57 pesetas.

El total de este artículo en el año anterior fué de 108.047'70.

La parte principal de esta diferencia en más la forman los sueldos de tres empleados interinos que nombró el Ayuntamiento, que ascienden á 3.000 pesetas.

Discútese la partida de 3.400 pesetas y se desecha en votación.

Artículo 2.º.—Se aprueba. Artículo 3.º.—Se refiere á suscripciones á periódicos y revistas, y asciende á 749 pesetas.

Se pone á votación si ha de mantenerse la partida de 360 pesetas para la suscripción al Diccionario Vasco-Caldico Castellano, y se aprueba la partida por mayoría de votos.

Se aprueban los restantes artículos del capítulo, habiéndose desechado en votación un artículo adicional en el que se pedían 2.800 pesetas para decoraciones en el teatro.

El año anterior el capítulo 1.º ascendía á 149.098 pesetas. Este año sube á 168.000 en números redondos.

«Y bien! ¡Estoy contentísima! ¡Oh! ¡qué admirables adornos!... y este Príncipe de color de bronce es todo un caballero!...»

—¿Me permite usted, miss?...—preguntó Doorgal enganchando, por sí mismo el brazalete en la muñeca de Mary, la que penosamente conmovida no pudo evitar tenderle el brazo.

Y al mismo tiempo la dijo por lo bajo, y con voz trémula:

—¡Ah! Que no pueda yo poner, de igual modo, mi corazón en vuestras manos y obligar á usted á que le acepta...

E inclinándose hacia Mary Burtell tocó con su ardiente labio el extremo de los dedos de la joven, que bajo la impresión de esta inesperada caricia, se sintió desfallecer y dió un paso atrás.

«Estas joyas me abrasan, se dijo. Su labio me ha tocado como un hierro candente... Yo tiemblo: me parece que voy á morir...»

En este momento resonaron fuera charangas bulliciosas, de extraño carácter. Un gran movimiento se efectuó entre la multitud que invadía los iluminados jardines, y casi todos los invitados de lord Singleton se dirigieron, á la vez, hacia un mismo sitio.

Uno ó dos segundos trascurrieron y la voz sonora del ujier anunció: «¡La princesa Djella!»

Folleín de EL ECO DE NAVARRA 60

El país misterioso

prontitud infantiles; y haciendo un gesto de admiración y asombro, exclamó:

—¡Por Dios que es bello! ¡Mire usted, milord, mire usted, Edward; mira hermana mía, esto es prodigioso... espléndido... deslumbrador!...

—¡Permítame usted decirlo, señorita Eva, que exagera!—respondió el Príncipe;—no hay nada en ello que merezca semejantes alabanzas. Son pobres diamantes sacados de mis minas de Golconda, rodeados de perlas cogidas por mis buzos en mis pesquerías de Ceilán, y montadas en collares y en brazaletes por un joyero de Caicutá que no trabaja más que para mí. ¡Ah! es muy modesto, lo sé... Lo que faltaba á los hombros y á los brazos de ustedes eran estrellas y no diamantes; pero las estrellas brillan en el cielo, como los ojos de ustedes en la tierra, y yo no he hallado el medio de escalar el cielo para arrancarlas de allí... Sin eso, ¡oh! sin eso... señorita Mary, señorita Eva, crean ustedes que serían brazaletes y collares de estrellas lo que hubiera puesto á sus pies...

CAPITULO 2.º

Art. 1.º Cuerpo de Vigilancia.—Se aprueba. El año pasado ascendió el capítulo a 50.275 pesetas, y este año se aumenta en 406,85.

CAPITULO 3.º

Art. 1.º Alumbrado eléctrico.—El año pasado ascendió a 32.018. Este año a 37.368. Se aprueba.

CAPITULO 4.º

Art. 1.º Fuentos y camineros.—Ascendió el año pasado a 15.892 pesetas. Este año a 16.757. Se aprueba.

Art. 2.º Servicio de mataderos y varios.—El año pasado ascendió a 18.855 pesetas, y este año a 16.490,67. Se aprueba.

Art. 3.º Servicios del Cementerio.—El año pasado ascendió a 15.218 pesetas, y este año a 11.995,63. Se aprueba.

El capítulo 3.º ascendió el año pasado a 102.029,69, y este año queda aprobado con 97.901,55.

Y se suspende la sesión a las ocho y media.

Ecología de la Montaña

De Arbizu

CORREOS

Es tan deficientísimo el servicio que aquí padecemos, que no pasa semana sin que, como corresponsal que soy, acuda a lamentándose de lo tarde, mal y muchas veces nunca del servicio de Correos.

Que las cartas se extravían ó se reciben con una miñía de retraso ¡bah! á eso ya nos tienen acostumbrados. Pero lo estupendo, lo maravilloso, lo incomprensible es que los periódicos diarios de Pamplona falten con tanta frecuencia como lo hacen. Ni EL ECO DE NAVARRA, ni EL Pensamiento Navarro, ni el deseo... de que los recibamos, se libran de esa ley.

Pero consolémonos, que no somos nosotros solos. Los pueblos de Lacunza y Arrazu se quejan de la misma dolencia. Son nuestros compañeros... mártires.

¡Oh! Y no hablo de la rapidez del servicio, pues á cualquiera le iba yo hacer creer que pasando los correos á cien metros de nosotros recibimos la correspondencia (cuando la recibimos) veinticuatro horas después!

Yo propongo que este servicio (¡) se suprima totalmente, librándole al Gobierno de una carga siempre onerosa para él, y en cambio, nosotros, los perjudicados hasta ahora, encargáremos á la recadista que en adelante nos traiga la correspondencia semanalmente cuando los sábados regresa de Pamplona triunfalmente en una carreta arastrada por una pareja de pacienzudos cabestros.

El corresponsal.

15 Diciembre 1910.

Del descanso obrero

Seguendo la teoría Termodinámica, todo trabajo produce un consumo de calor equivalente al trabajo producido, y, por consiguiente, el esfuerzo muscular que el obrero ha realizado durante los seis días de la semana ha exigido necesariamente un consumo de calorías, que para sostener el equilibrio fisiológico al propio tiempo que el psíquico, precisa el descanso siquiera sea de un día por semana.

Es necesario, pues, el descanso dominical. Ahora bien, la generalidad del elemento trabajador, por sus condiciones y por las exigencias de cada industria especializada, guarda el descanso dominical, pero ocurre preguntar ¿ya es practicado tal descanso como exigen las necesidades perentorias del reposo animal, reintegrando las calorías perdidas con el placido y bienhechor sosiego de las facultades amícas, con el solaz y remuneradora manutención reclamada por todo consumo de fuerzas corporales, manutención que aparte nuevos globulos rojos al vital liquido, con la espiritual paz que á la inteligencia despierta, restableciendo en fin, el equilibrio psico-fisiológico en el domingo para continuar con más anhelo el trabajo en los laborables días de la semana siguiente? La generalidad de la clase trabajadora tan bienhechor descanso no practica y la estadística negra tiene señalados como días de la semana más trágicos las noches de los sábados y los días festivos.

El descanso dominical practicado en las poblaciones modernas, bullidoras de orgías y vicios, en las manufactureras urbes ó en las ciudades rurales de importancia, no es el que reclama el asiduo trabajo de toda una semana para la reintegración de la energía gastada.

Prueba nuestro aserto el Dr. Ubeda al tratar en el Instituto de Reformas Sociales de la influencia del domingo en la producción de los accidentes del trabajo. En efecto, dice el doctor Ubeda, «el lunes, según se demuestra con estadísticas y proporciones, el número de accidentes del trabajo aumenta en considerable relación. Aumentan, también, de una manera sensible, el sábado. Estos dos días pueden considerarse como los de mayor desequilibrio psico-fisiológico del obrero; en fin de semana, por fatiga, y en principio de semana, por el exceso intemperante del día de fiesta.»

Atendiendo á estas consideraciones, el Instituto de Reformas Sociales estableció no há mucho tiempo, la necesidad del descanso dominical, y no faltaron energicos gobernantes que en toda clase de establecimientos lo hicieron guardar, dando el fruto apetecido de la disminución, en el número, de trágicos accidentes en las festivos días.

Inteligentes sociólogos han considerado el día de fiesta para muchos trabajadores, como día de mayor fatiga que los laborables, porque en el equivalente del trabajo fisiológico no se distingue la clase de trabajo, habiendo trabajos placenteros que arruinan más que los laborables, que exigen mayor consumo de calorías.

La necesidad del descanso dominical y la ordenación u organización de este descanso es problema que absorbe grandemente la atención de los sociólogos por la influencia directa que ejercen en los accidentes del trabajo.

MIGUEL ANCIL.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Tafalla.—Por falsedad, sin procesado.

Señalamiento

Pamplona.—Juicio oral ante el Tribunal de Derecho de la causa seguida contra Robustiano

no Gofí y otro, por resistencia. Defensor señor Rodríguez, procurador señor Izquierdo; declararán tres testigos.

GACETILLAS

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señorita María de las Angustias Zazpe y Torregrasa, después de sufrir con edificante resignación una penosa enfermedad.

Ha muerto cristianamente después de una vida ejemplar. A su desconsolada hermana doña Rafaela, parientes é interesados les acompañamos en su justo dolor.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la Parroquia de San Nicolás los funerales en sufragio del alma de la virtuosa señorita (q. e. p. d.)

También serán aplicadas en sufragio de su alma todas las Misas que se celebren hoy en dicha iglesia.

Para evitar que alguien, por no saber dónde está Onariz, sospeche que con el hundimiento de un puente próximo á dicho barrio, suceso del cual dimos ayer noticia, ha quedado interrumpida la carretera del Bidasoa á la del Baztan, juzgamos procedente manifestar que el citado puente no está en ninguna de dichas dos carreteras ni en ninguna otra provincial.

Como ya anunciamos, ayer se verificó en la Audiencia el sorteo de los vocales que han de constituir el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo para el próximo año.

La presidencia corresponde por ministerio de la Ley al Ilmo. Sr. Presidente don Diego Espinosa de los Monteros.

Como vocales fueron designados por turno, los Magistrados D. Alberto Rios y don Marcelo Otal, y por sorteo los Diputados D. Lorenzo Oroz y D. Joaquín Beunza y los Abogados D. Mauro Ibañez, D. Francisco Usechi, D. José Sánchez Marco y don Estanislao Aranzadi.

Ha obtenido la jubilación que había solicitado, nuestro querido amigo y antiguo compañero el digno Jefe de Estadística de esta provincia don José Vicente Berazaluze. Además, por los buenos y dilatados años de servicio en su carrera, se le han concedido por Real Decreto los honores de Jefe de Administración civil, con exención de todo gasto.

Mucho celebramos que los excelentes servicios de nuestro querido amigo hayan sido recompensados con la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Por todo ello le felicitamos sinceramente.

En Zaragoza ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosa Arnal, hija del reputado oculista que fué de esta ciudad, y en la actualidad de Zaragoza, don Tomás Arnal, para el joven don Manuel Escribano, de Abilias.

La boda se celebrará en la primera quincena de Enero.

Nuestra enhorabuena por adelantado á los futuros esposos y á sus familias.

En el convento de las RR. MM. Ursulinas tuvo lugar ayer por la mañana el solemne y edificante acto de administrar la primera Comunión á 21 alumnas que en el mismo se educan.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis repartió entre las comulgantes, sus familias é invitados el Pan de los Angeles, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, y pronunció una sentida plática que fué escuchada por la distinguida concurrencia con verdadera emoción.

A continuación fueron obsequiadas con desayuno las comulgantes, cuyos nombres publicamos, al mismo tiempo que les expresamos nuestra enhorabuena.

Señoritas Clara Aranguren, Carmen Rubiella, Amparo Masset, Pilar Sagüés, Nieves Ibero, Carmen Trias, Lola González, Rosario Usechi, María Cruz Sanchiñena, Teresa Echarrí, Blanca Valdés, Pilar Azcárate, Carmen Goyeneche, Teresa Frit, María Jesús Maisonnave, Mercedes y Anita Claret, Elena Sigueroi, María Lourdes Beunza, Carmen Gortari y Pilar Duchá.

Por la tarde á las cinco tuvo lugar otra función muy solemne con reserva y una nutrida procesión en la que figuraban profusión de faroles y cirios.

Así terminó la piadosa jornada celebrada ayer en el convento de las MM. Ursulinas y de la cual guardarán todos y todas las que á ella asistieron, imperecedero y grato recuerdo.

Pascal Zarifian

COLECCIONISTA DE PARIS

paga PRECIOS ELEVADÍSIMOS por perlas, esmeraldas y joyas artísticas, etc.

Solamente hoy y mañana.

De una á cuatro.—Hotel «La Perla.»

2-2

El gobernador civil recibió ayer del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama, que transcribimos íntegro: «La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionados los interesados; y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento, encarezco á V. S. la publicidad de este acuerdo.»

De viajes.—Después de pasar unos días en esta capital, ha regresado á su casa de San Sebastián, nuestro distinguido amigo el ilustre vascofilo don Arturo Campión.

En compañía de su distinguida esposa é hijo se ha trasladado de Tudela á Madrid nuestro querido amigo don Pedro Belestá, hijo político de nuestro ilustre paisano y respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués del Vadiño, digno diputado á Cortes por Pamplona.

En uso de licencia ha llegado á esta capital el primer teniente de Caballería y notable hipista don Eusebio Apat.

—Hoy embarcarán en Lisboa con rumbo

á Montevideo, en el vapor «Cubo Arconas» de la Compañía Hamburguesa, nuestros distinguidos paisanos los Excmos. Sres. Marqués de Vessolla.

—Se encuentra en Vitoria la distinguida señora doña Paula Moreau, al lado de sus hijos los señores de Molas.

—De las Universidades donde cursan sus estudios han llegado á esta capital para pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias, los aventajados alumnos don Javier Arraiza, don Ignacio Baleztena, don Gabino Martínez y don Ramiro Mencos.

—Ha marchado á Madrid el señor Vizconde de San Enrique.

—De la Corte ha regresado el acreditado médico, particular amigo nuestro don Claudio Armendariz.

—De Madrid ha venido la bella señorita é ilustrada profesora Carmen Cascante.

—Si señor; J. Lorente vende el calzado más elegante, duradero y económico, lo construye á mano en los talleres de su casa. Hacén falta oficiales; Mayor 9 y Campana 4.

—10

Después de varios días en que no entraban por Pamplona los automotores eléctricos de la sociedad «El Irati» ayer tarde volvimos á ver atravesar á lo largo del paseo de Sarasate un magnífico coche automotor de viajeros.

Parece que esto estaba relacionado con ciertas interrupciones que se experimentaban en la línea telefónica internacional, por las corrientes alternas de la línea del tranvía, en las cuales se ha introducido la modificación necesaria.

En la parte de la estación del ferrocarril del Norte se han tendido tres ramificaciones de vias del tranvía, que se utilizarán, una para los viajeros, la cual pasa al par de la acera del anden exterior, y otras dos para el servicio de mercancías.

Se ha concedido la jubilación por la edad á la maestra de Olazagutía doña María Fernández y Martínez.

Que la disfrute muchos años.

Se encuentra por completo restablecida de la indisposición que la hizo guardar cama, la distinguida y bella señora doña Eufemia Brezmes de Laso de la Vega. Lo celebramos.

La benemérita de Monreal detuvo el día pasado en el punto denominado Puente Nuevo de la carretera de Campanas á Urroz á dos gitanos, á los cuales les ocupó dos pistolas cargadas del calibre 15 y un cuchillo, y como carecían de licencia para su uso, han sido denunciados ante el Juzgado correspondiente.

En Borja ha fallecido la virtuosa religiosa Concepcionista Sor Teresa de Jesús, en el mundo señorita Facunda Flamarique y Biurrun, hermana de don Victoriano, ilustrado párroco de Santa María de Olite, á quien enviamos nuestro más sentido pésame así como á toda su familia.

Anteayer se comió un audaz robo en el estanco que en la calle de Gaztambide de la ciudad de Tudela posee D. Serafin Carrascón.

La sirvienta de éste, al abrir por la mañana el establecimiento, vió que la puerta de escape de dicho estanco, que dá á la entrada de la casa, se hallaba abierta y dada cuenta de lo que sucedía á sus amos, éstos vieron que los rateros se habían llevado unos 200 pesetas en sellos de 15 céntimos, una mantilla, varias boquillas de ambar, unos gemelos de teatro, varios cigarros puros, 25 pesetas en calderilla empaquetada y alguna calderilla más suelta, así como alguna moneda de plata.

Para perpetrar dicho robo, parece que el autor ó autores se quedaron dentro de la casa, pues solamente en la mencionada puerta de escape se han notado huellas de violencia, por lo que es de suponer que una vez ocultos permanecieron hasta que habían comprendido que los habitantes de la casa se hallaban dormidos, y entonces violentaron la puerta.

El Juzgado de Tudela ha comenzado con gran actividad á instruir diligencias, para dar con los autores, que hasta la fecha no han sido habidos.

Adoración Nocturna.—En la noche de hoy á mañana le corresponde hacer la vigilia al turno 10 titulado San Miguel, en sufragio de doña Ana Colmenares.

En el Gobierno civil sigue abierta la suscripción á favor de los damnificados por el incendio de Burguete.

El Círculo Carlista de Aoz 100 pesetas. Ayuntamiento de Falces 50.

De Ejea participan que reina extraordinario pánico entre los pastores, por haber sido el monte denominado Las Bardenas, invadido por un ejército de zorros, que están causando grandes daños en el ganado.

Los vecinos halláanse igualmente poseídos del natural terror, pues temen fundadamente que los voraces visitantes se den en la callada una vueltecita por el llano en pesquiza de los gallineros.

En muchos ganados han realizado ya capturas importantes, sin que evitarlo pudieran los pastores.

Los zorros, como son en número crecido, están envalentonados, habiéndose adueñado

del monte, de donde huyen ya los pastores, temiendo que todo ello sea causa de que los amigos de la carne lanar y de pluma, viendo que allí les faltan las víctimas, bajen al pueblo en busca de otras no menos apéttitas.

Las autoridades y los vecinos preparáanse á darles una batida en regla, para alejar de este modo el peligro.

JABON LIMAN

PARA FRANELAS, LANAS, SEBAS

Depósito: LIMOUSIN Hermanos, Tolosa.

De venta: Droguerías y Ultramarinos.

d ml v 100-24

A virtud de denuncia del Alcalde de Peralta, el Juzgado municipal de aquella villa ha comenzado á instruir primeras diligencias contra el vecino de la misma Modesto Ganuza, por injurias al Alcalde citado y al Ayuntamiento de su presidencia.

De la cárcel de Tafalla ha sido puestos en libertad provisional los presos Luis Lasheras y Félix Fando, procesados por estafa.

Reflexiones de una lavandera.—Los jabones marca «El Aguila» extra especial y Calatrava, son los más suplidos y los mejores. Pidáanse en todas partes. Dirigirse al fabricante Gervasio Alfaro, FITERO.

—21

Día de retiro mensual en San Ignacio.

Se dará hoy viernes para las señoras de la Súplica Perpetua y demás personas de su sexo, en especial para las dedicadas á las obras de caridad y celo.

Por la mañana á continuación de la Misa de 10 meditación y plática seguida de otra Misa.

Por la tarde á las 5 meditación seguida de una plática.

Vinos Rioja Bodegas Franco-españolas s mt j

—24

En el cine Belloch se anuncian para hoy notables estrenos de películas y nuevos trabajos por los notables artistas que en el mismo trabajan.

En San Fermín de Aldapa comenzará hoy el ejercicio popular de las Jornadas. Se leerá diariamente á las seis, tanto de la mañana como de la tarde.

Fumad el papel JOB

O DEJAD DE FUMAR

—48 (a)

Nuestra información

MADRID 15.—Conferencias telefónicas y telegráficas recibidas desde las 5:30 de la tarde hasta las 2:30 madrugada.

De la región

Alava

Vitoria 15 (9 noche.)

Campaña remolachera

Toca á su fin la campaña en la «Azucarrera Alavesa». Se han recibido este año 3.400 toneladas de remolacha.

En el año próximo se recibirán 14.000 toneladas.

Sobre arbitrios

Mañana se tratará por la Comisión de Arbitrios del importante asunto del encabecamiento de los barrios extramuros de Vitoria.

El tiempo

Día hermosísimo. El tiempo ha mejorado; hoy hemos visto el sol y la temperatura ha sido agradable.

Mercado

Como jueves, se ha celebrado mercado. Se ha visto muy concurrido. Las aves se han pagado carísimas.

Los presupuestos provinciales

La Diputación sigue reunida examinando el proyecto de los nuevos presupuestos para el año próximo.

Visita de inspección

El general gobernador militar de esta plaza visitará mañana el parque de campaña instalado en el cuartel de Alf.

Guipúzcoa

San Sebastián 15 (9 noche.)

Robo frustrado

Esta tarde á las tres y cuarto hora de llegada del tren correo de Bilbao, se ha registrado un intento de robo que ha querido consumar un carterista.

La víctima era un viajero que en dicho tren venía procedente de Elbar.

Cuando el carterista tenía agarrada la cartera, se apercebó de ello el dueño de ella, quien sujetó al ratero, entregándolo á los agentes de la autoridad.

El contrabando

Está siendo objeto de todas las conversaciones el contrabando de botellas de champagne que ayer le di cuenta extensamente.

Para juzgar al desaprensivo comerciante don Miguel Arrieta, se han reunido hoy la friolera de tres juntas, la administrativa del Ayuntamiento, la también administrativa de la Delegación de Hacienda, la comisión provincial, y casi seguro el Juzgado que comenzará á instruir diligencias.

Como se ve el comerciante en cuestión ganó la apuesta que hizo al Alcalde accidental, pero las consecuencias á que se verá sujeto son de las que no se olvidan con facilidad.

Función benéfica

Se ha acordado que la función á beneficio de los pobres tenga lugar el próximo día 21 en Bellas Artes.

El tiempo

El día ha transcurrido bonancible y sin

llover, pero por la noche han vuelto á hacer su aparición las borrascas.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 15 (10 noche.)

Otro conato de huelga

Esta mañana se han declarado en huelga algunos obreros de la mina «Precavida» situada en el término de Gallarta.

El motivo de ello era que los obreros querían menos labor que la que se les daba.

La huelga se ha solucionado mediante la tolerancia de los patronos que han consentido con la nueva exigencia de los obreros.

Procacidades socialistas

El grupo de mujeres que en esta villa colabora con los socialistas en su obra revolucionaria, ha publicado una hoja insultando á la junta de damas.

Para coronar su conducta el domingo celebrarán un mitin.

Guardias intelectuales

El director de la escuela de Berlín se ha dirigido al alcalde expresándole la conveniencia de que los guardias municipales aprendan el francés y el inglés, y para ese fin se ofrece á dar lecciones.

Por los pobres

La Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha acordado consignar 1.300 pesetas para desempeñar ropas de los pobres con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

También el Ayuntamiento ha acordado consignar 1.000 pesetas para destinarlas al mismo laudable fin el día de Reyes.

El tiempo

El tiempo continúa variable, pero las borrascas han disminuido hoy considerablemente.

Arrinda ha telegrafiado diciendo que se aproxima fuerte tempestad.

El corresponsal.

MADRID

Imposición del Toison de Oro

Se ha celebrado en Palacio la solemne ceremonia de la imposición del Toison de Oro á don Fernando León y Castillo, marqués del Muni.

Ha asistido el Capítulo de la Orden, formado por los infantes don Carlos y don Fernando, don Alejandro Pidal y señores Primo de Rivera, Azcárraga y Montero Rios.

Este apadrinó al neófito. El Rey, vistiendo uniforme de caballería, tomó el juramento, auxiliado por el Párroco de Palacio.

Asistieron también el greffier de la orden señor Pina y el tesorero Vizconde de Monserrat.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros presidido por el Rey ha sido brevísimo con objeto de que don Alfonso pudiera asistir á la ceremonia antes indicada.

Reuníose la reunión al discurso-resumen del señor Canalejas sobre asuntos del interior y exterior, y al del señor Cobian dando

cuenta de la marcha de la discusión de los presupuestos.

Asuntos parlamentarios

El señor Canalejas, después de salir de Palacio, se entrevistó con el señor Cobian para cambiar impresiones acerca de los dictámenes pendientes sobre varios de ley, y de la modificación de algunos otros, entre ellos el del proyecto sobre derechos reales.

En dicha entrevista el señor Canalejas se mostró profundamente apenado por los desastres ocasionados por los últimos temporales, y dijo que le preocupaba mucho el estado de miseria en que quedaban gran número de familias.

Promete buscar medios para aliviar esa situación.

Condecoración

Se ha concedido la Gran Cruz de Carlos III al general Aguilar.

Las Sociedades Económicas

En el Ayuntamiento se ha verificado la sesión inaugural de la Asamblea de las Sociedades Económicas.

Ha presidido el acto el Marqués del Vadiño juntamente con los señores Labra y Altamira.

El Delegado de Zaragoza Sr. Martínez ha enaltecido la labor de las Sociedades Económicas; el Sr. Labra ha estudiado las funciones patrióticas de dichas Sociedades y el Sr. Altamira ha ofrecido á las mismas el apoyo oficial del Gobierno.

El marqués del Vadiño ha agradecido el concurso que todos han prestado á la Asamblea y ha anunciado los temas que se hablan de discutir en la sesión de la tarde.

Los diarios oficiales

De la «Gaceta»: Decretos últimamente firmados, ya conocidos; disponiendo que los fabricantes de aguardientes compuestos y licores puedan pedir á las administraciones de la renta de alcohol los precintos de 1 céntimo creados por una disposición anterior; señalando el día 2 de Enero para el sorteo de aspirantes á ingreso en el cuerpo de sobrestantes de obras públicas.

Del «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra: Los decretos firmados ayer y ya conocidos.

Retiros de jefes y oficiales de infantería. Destinos de muchos jefes y oficiales de caballería.

Id. de archiveros militares.

Sigue el temporal

Quando regrese será obsequiado con un banquete por el Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

Se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento la primera sesión de la Asamblea de Sociedades Económicas.

La de Tudela estaba representada por los señores Marqués del Vadillo, Sanchez Marco y D. Francisco de Paula Arrillaga.

La cuestión del timbre

Los representantes en Cortes de Navarra y Vascongadas esperan instrucciones de las Diputaciones respectivas sobre si insistirán en el Senado en la oposición que hicieron los diputados al establecimiento del timbre en esas provincias.

Congreso africanista

Se ha celebrado la segunda sesión del congreso africanista, presidiendo el señor Sanz y Escartín.

En esta sesión ha sido leída una adhesión del señor Maestre, de la sección de colonización ha presentado su informe.

El señor Barrojo ha abogado por la organización de la dirección general de la colonización; por que las empresas explotadoras de terrenos del Rif se sometan a las leyes de España; por que se forme un catastro del Rif, y por la construcción de comunicaciones en Fernando Poó.

Después han hablado los señores Ruiz, Anton y Sanz y Escartín.

Este último se ha mostrado partidario de la conquista de los rifeños sin ofenderles en lo tocante a su religión.

En las Cámaras Senado

El señor Montero Ríos abre la sesión a las 3.35, hallándose en el banco azul el señor Calbeton.

Los señores marqués de Ibarra, Benaya y Polo y Peyrolón formulan varios ruegos que carecen de interés general.

A continuación comienza la orden del día con la discusión del proyecto, nuevamente redactado, de colonización de los montes enajenados por la Hacienda.

El señor Ugarte combate el dictamen, y el señor Dávila lo defiende.

Habla luego por alusiones el señor Alvirá, y queda aprobado el proyecto.

Se pone a discusión el proyecto sobre inspección de bancos y sociedades.

Lo combate el señor Semprun, contestándole el señor Barzanallana.

Suspendidos este debate y la sesión, se reúnen las secciones.

Reanudada después aquella, es aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre ascenso de los tenientes de navío y sus asimilados, y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3.10. Preside el conde de Romanones y sientan en el banco del gobierno los señores Canalejas y Aznar.

El presidente anuncia que antes del tiempo reglamentario destinado a ruegos y preguntas se discutirá el proyecto sobre distribución del contingente de fuerzas militares terrestres.

El señor Martín Sanchez hace uso de la palabra para aplaudir la idea del contingente de 115 hombres, número de fuerzas que el orador estima necesario para nutrir cuerpos.

Dice que compete a las Cámaras fijar el número mínimo de soldados y el tiempo de servicio en filas, y que el ministro de la Guerra, por circunstancias especiales puede reforzar el contingente, necesitando, no obstante la autorización del Parlamento para licenciar a los soldados antes de los dos años de servicio.

Añade que el artículo 2º del actual proyecto constituye una dejación de las funciones del Parlamento.

El ministro de la Guerra dice que solo puede rebajar el contingente mínimo, para lo cual le autorizan las leyes; pero que necesita la de las Cámaras para atender a determinadas necesidades y contingencias.

Se aprueba el artículo primero del proyecto de Ley fijando las fuerzas permanentes de tierra.

El segundo artículo se aprueba tambien en votación nominal pedida por los republicanos.

Se aprueba tambien el proyecto de abastecimiento de aguas al Ferrol.

El señor La Cierva pide que antes de que se cierre el Parlamento se planteen los debates sobre el proceso contra Ferrer, y sobre el atentado cometido contra los Reyes en la calle Mayor.

Censura el señor La Cierva a los republicanos por su pasividad, al no exigir que se plantee inmediatamente el debate sobre el proceso y fusilamiento de Ferrer.

El señor Canalejas se muestra conforme con la petición del señor La Cierva.

A continuación el señor Ventosa inicia el debate sobre lo ocurrido en Barcelona con motivo de la traida de aguas.

Afirma el señor Ventosa que esta cuestión no es una cuestión local, sino que por su trascendencia debe ser empeño de decoro nacional el que se aclare lo que allí ha ocurrido.

Dirige cargos y energicas censuras al Ayuntamiento de Barcelona y al concesionario de la importantísima obra.

Intervienen muy brevemente el señor Canalejas y el señor Lerroux.

La ley del candado

Y se entra en la discusión del proyecto de ley del candado.

Se da cuenta de la enmienda presentada por el señor Senante.

El señor Morote, individuo de la comisión, da cuenta de que la comisión no acepta la enmienda, y agrega que no emplea la fórmula usual de «tenemos el sentimiento de no poder aceptar &...» porque la comisión no tiene ningún sentimiento.

Concedida la palabra al señor Senante, defendido por Azpeltia defiende su enmienda.

Emplea el señor Senante censurando fuertemente al Gobierno por sus ataques a la Iglesia y a los sentimientos católicos de Navarra del país.

Añade que el Gobierno atenta en este proyecto contra el Concordato.

Recuerda que Su Santidad dijo bien clara y terminantemente que intentar la supresión de las Ordenes religiosas equivale a querer mermar los derechos de la Iglesia.

Pide que esa Ley del candado ó del carrojo sea aplicada al vicio, y no a la virtud. Demuestra que el señor Canalejas quiere algo muy semejante a lo que pidió don Alfonso Gonzalez.

Afirma y sostiene que el Gobierno, violando el derecho, y faltando a lo que se convino con Roma está legislando a espaldas de la Santa Sede, cosa que no puede ni debe consentirse.

El orador se ha fatigado, solicita un breve descanso y se suspende la sesión por cinco minutos.

Cuando se reanuda la sesión el señor Senante vuelve a combatir al Gobierno.

Dice que cuando hace algunos años el señor Canalejas defendía como uno de los puntos fundamentales de su programa radical este proyecto, tenía enfrente a los señores Cobian y conde de Romanones.

El señor Canalejas se levanta y pregunta a los carlistas é integristas qué se proponen con la obstrucción.

Los carlistas le interrumpen y el señor Canalejas se sienta.

Los carlistas protestan y el señor Presidente agita la campanilla.

Vuelve a hablar el señor Presidente del Consejo de ministros y dice que en lugar de aplicar los discursos a la Ley del candado, los carlistas discuten la Ley de Asociaciones.

Añade luego que si la minoría carlista y la integrista persisten en la obstrucción, no por eso cederá el Gobierno un solo palmo de terreno, porque el Gobierno está dispuesto a llegar a donde sea preciso.

Interviene el señor Felú diciendo que las minorías carlista é integrista consideran un deber de conciencia combatir este proyecto.

¿Qué pretendéis—dice dirigiéndose al Gobierno—al querer a todo trance que se apruebe esta Ley si tenéis el propósito de presentar luego el proyecto relativo a las Asociaciones?

El señor Canalejas contesta brevemente y elogia los términos mesurados en que ha hablado el señor Felú.

Habla nuevamente el jefe de la minoría carlista.

El señor Canalejas dice que le duele tener que apelar a la sesión permanente, pero que no habrá otro remedio.

¿Qué ganáis—dice a los diputados carlistas é integristas—con esta obstrucción? ¿Los aplausos que os dan «El Siglo Futuro» y «El Correo Español»?

Pues sabed que no me conocéis en el trance de la sesión permanente.

Interviene brevemente el señor Salaberry.

Se pone a votación la enmienda y es desechada por 68 votos contra 10.

En seguida se levanta la sesión.

Comentarios

En la enmienda defendida hoy por el señor Senante se pedía al Gobierno que el artículo único de que consta el proyecto de ley del candado fuera cambiado por otro equivalente al «modus vivendi» acordado con la Santa Sede.

La minoría carlista é integrista ha redactado nuevas enmiendas al proyecto del candado.

En una de ellas se pide que esta ley sea aplicada, no a las Ordenes religiosas, sino a las sociedades masónicas.

En otra se pide que sea aplicada a las sociedades de librepensadores.

Considerase difícil que el Gobierno pueda obtener la aprobación del proyecto del candado antes del mes de Enero aún apelando a la sesión permanente, como los carlistas persisten en esta actitud de intransigencia.

Hoy se ha afirmado que el martes se decidirá que se celebre sesión permanente.

Ha venido a complicar la situación parlamentaria el debate sobre los asuntos municipales de Barcelona, que probablemente se enredará, y el debate sobre el proceso y fusilamiento de Ferrer, que seguramente será largo y de interés.

El debate iniciado hoy por el señor Ventosa acerca del acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona sobre la traida de aguas ha producido expectación.

Realmente el asunto es importantísimo. Ha llamado mucho la atención el hecho de que el señor Lerroux no contestara al señor Ventosa, y que se limitara a decir que antes de entrar de lleno en este debate tenía que oír al señor Carner.

El debate iniciado hoy por el señor Ventosa acerca del acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona sobre la traida de aguas ha producido expectación.

Realmente el asunto es importantísimo. Ha llamado mucho la atención el hecho de que el señor Lerroux no contestara al señor Ventosa, y que se limitara a decir que antes de entrar de lleno en este debate tenía que oír al señor Carner.

El debate iniciado hoy por el señor Ventosa acerca del acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona sobre la traida de aguas ha producido expectación.

Realmente el asunto es importantísimo. Ha llamado mucho la atención el hecho de que el señor Lerroux no contestara al señor Ventosa, y que se limitara a decir que antes de entrar de lleno en este debate tenía que oír al señor Carner.

BOLSA DE MADRID Cotización oficial comparada

Table with columns: Día 14, Día 15. Rows include: Deuda perpetua 4 por 100 int., Idem id. pequeños, Idem fin próximo, Deuda amortizable 5 por 100, Amortizable nuevo, Acciones del Banco de España, Id. de la C. A. de Tabacos, Azucareras preferentes, Id. ordinarias, Obligaciones, Banco Español del Rio de la Plata, Cambios sobre Paris (tanto por ciento), Id. Londres (pesetas por libra esterlina), Id. Exterior español.

EN EL CORRO

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 84'85; el Id. Fin próximo a 83'60; los francos a 7'20; las libras a 27'08; el amortizable a 100'00. Paris 94'45.

Extranjero

La flota británica

Londres.—Un periódico técnico, «El Motorboat», dice que el año que viene será servido provisto un Dreadnought de máquinas automotrices de 12 000 caballos.

La velocidad alcanzará 21 nudos a la hora.

La esencia irá almacenada debajo de la

CREDITO NAVARRO SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864 Capital, 6.000.000 Ptas. OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCURSALES DE TUDELA, ELIZONDO, ESTELIA Y SANGÜESA. Compra y venta de Valores.—PRÉSTAMOS Y CUENTAS DE CRÉDITO, con garantía de Fondo Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DESCUENTOS de letras sobre plaza, de pagadas de oro, billetes de Bancos solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas y negociaciones de letras.—CHEQUES sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa. Imposiciones a plazo de un año y 3 1/2 por 100 anual.—Cuentas corrientes y depósitos en pesetas efectivas a la vista con interés de 2 por 100 anual.—En moneda extranjera se abona el uso por 100 anual. Cofres de alquiler

VENTA En pública y voluntaria subasta se ven los terrenos, edificios, maquinaria, herramientas y existencias, de la Sociedad anónima en liquidación «La Maquinista de Añava» domiciliada en la ciudad de Vitoria, dedicada a grandes construcciones mecánicas y de fundición. Los señores licitadores presentarán sus proposiciones autorizadas con sus firmas, en las Oficinas de la Sociedad, procediéndose por la Comisión liquidadora a la apertura de los pliegos presentados, el día y hora señalados para la subasta, que lo será el 24 de Diciembre a las 12 de la mañana. Las proposiciones pueden ser conjuntas, esto es, para todo el haber social constituido por los terrenos, edificios, maquinaria, herramientas y demás efectos, en cuyo caso se presentará una sola; o parciales, ó sea, para los edificios y terrenos una proposición; y otra, solamente para la maquinaria, herramientas y efectos. La Comisión se reserva la facultad de aceptar la proposición ó proposiciones que estime más conveniente; ó en su caso, la de rechazarlas todas. Los señores licitadores a quienes interese, pueden adquirir datos en la oficina citada hasta el día anterior al señalado para la subasta. 3 9 13 y 16

PETROLEO GAL PARA EL PELO Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías. Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de ensa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descartese de las imitaciones.

Diputación provincial DE LOGROÑO Caja vitícola Emisión de obligaciones de esta Caja por 150.000 pesetas a la par con el interés de 5 por 100 anual libre de impuestos. Autorizada la Caja Vitícola de la Excm. Diputación provincial para emitir Cédulas u obligaciones por el 80 por 100 del total importe de los Pag-res que constituyan su cartera, el Consejo de Administración de 1910 pone en circulación trescientas obligaciones de quinientas pesetas cada una, amortizables por sorteo en los años 1916 a 1920, ambos inclusive, con interés neto de cinco por ciento anual, de día de su entrega, al de su amortización. Las suscripciones a estas obligaciones se harán en la Depositaria de la Excm. Diputación provincial de Logroño, desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 23 de Diciembre corriente, a las doce del día; y habrán de prorratearse aquellas, en proporción al capital suscrito, en el caso de que los pedidos excedieran de las trescientas obligaciones que se emitan. Una vez hecha la adjudicación, los suscriptores deberán recoger las obligaciones, y satisfacer su importe en el término de ocho días de la notificación. Logroño 8 de Diciembre de 1910.—El presidente, Francisco M. Zaporta. Acuerdo de la Excm. Diputación de Logroño de fecha 4 de Febrero de 1910, que constituye la base 3.ª de esta Caja. Tambien podrá emitir cédulas amortizables por una cantidad que nunca excederá del 80 por 100 de las sumas prestadas y ya garantizadas con los préstamos expresados en la base tercera. Estas cédulas devengarán un interés anual de 5 por 100 libre del impuesto de utilidades y serán amortizadas en un plazo máximo de diez años, a contar de la fecha de su expedición. Al pago de sus intereses y amortización se destinarán íntegramente y necesariamente las cantidades que se recauden por intereses y amortización de los préstamos que constituyen su cartera, y si no bastasen suplirá la diferencia la Excm. Diputación provincial, de modo que por ningún motivo dejan de satisfacerse las atenciones de dichas cédulas con las fechas convenidas. 4-3 (a)

Mil doscientas pesetas u otros premios de la Lotería de Navidad pueden tocarse a quien compre el utilísimo REGENTARIO que vende el librero Sr. García, Estafeta, 31, Pamplona. 16 y 18 Mendigorría Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de esta villa, con la dotación anual de 1.000 pesetas y por término de cuatro años, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para el que guste enterarse. Los aspirantes, que deberán ser Doctores ó Licenciados en Farmacia, presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 31 de Enero de 1911 al Alcalde que suscribe. Mendigorría 15 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Emeterio Izu. 3-1 Mendigorría Por terminación del contrato, se anuncia la vacante de Médico Cirujano Titular de esta villa, con la dotación de 1250 pesetas anuales por término de 4 años y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para el que guste enterarse. Los aspirantes que deberán ser Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía presentarán sus solicitudes documentadas hasta el 23 del actual inclusive al Alcalde que suscribe. Mendigorría 15 Diciembre 1910.—El Alcalde, Emeterio Izu. 3-1 Nodriza Hay una de 22 años de edad y ocho meses de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura, lo mismo en Pamplona que fuera. 3-1 Granja de S. Juan Más de 100 hectáreas en cultivo Plantas de árboles frutales, maderables y de adorno de todas clases para paseos. Representantes para Navarra, Erro y Compañía, Zapatería, núm. 7. 3-1 (a) Venta de olmos Y CHOPOS Dirigirse huerta denominada «Beloso», barrio de la Magdalena 33. 3-1 Máquina de coser Se vende una máquina para modista, casi nueva. San Antón, 23, 3.ª derecha. 6-1 De Jijona El antiguo y acreditado turronero Francisco Jerez parti ipa a su numerosa clientela que acaba de recibir una gran remesa de turrones legítimos de Jijona y Alicante y otras varias clases. Peladillas de Alcoy, piñones y almendras garapinadas, dulces secos, etc., melones de Valencia. Plaza del Castillo junto a La Perla y Pozo blanco, 9 y 11. 4-1 (a)

Establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra En la administración de los mismos, sea en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el día 21 del corriente y hora de las once de la mañana, para el suministro de garbanzo y alubia al Hospital é Inclusa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración. Pamplona 13 de Diciembre de 1910.—Por acuerdo de la comisión directiva, el administrador, Vicente Marton. x 8-4 Venta de casa Se vende la casa número 32 de la calle de San Nicolás. Detalles al Procurador don Antonio García Peña, Plaza del Caetillo. 6-4 Aviso La notaría del abogado don Baldomero Castedo se ha trasladado a la plaza del Castillo, número 13, principal. 4-2 Nodriza Hay una de 20 años y tres días de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará Regina Escorza, de Peralta (Navarra). 4-4 Nodriza Hay una de 28 años para criar en Unanua. Darán razón Compañía 9, 2.ª derecha. 3-2 Lámparas eléctricas Gran depósito en sus diversas clases, ventas al por Mayor y al detalle, grandes descuentos a centrales, municipios y comercios que se dedican a la reventa. Consultense precios. Casa de T. Garayoa.—Javier, núm. 2. —34

Confitería de Julian Pomares.—16, Chaptalia, 16 Legítimos turrones de primera clase de Jijona y Alicante, peladillas y piñones de Alcoy, cajas de mazapán de Toledo de todos tamaños y precios, variedad en turrones de Capuchina, Cádiz, América, moda, yema, frutas, canela, limon etc., batatas de Málaga, casones de Valencia, yemas y frutas finas, gran surtido en bombones y el exquisito chocolate Kohler y Galt Peter, elegantes cajas para regalos, vinos generosos de Gonzalez Byass y otras marcas. Se remiten encargos para fuera. 4-2 El francés enseñado EN DIEZ MESES Sacerdote profesor aceptaría alumno que desea pasar a Francia para aprender francés, inglés, asignaturas, contabilidad y agricultura.—Abbe Turoa Pontacq-Pau. 4-4

Pastillas de café, leche, M. Andueza.—San Nicolás, 64. Manticuadas de Viena. LECHE Y CHOCOLATE m v —10 ¡Atención! En la calle Mañueta número 5 se vende mugo para Nacimiento. 3-2 Hierbas y carnicería DE EBLAVA Se saca en pública subasta la carnicería de invierno, con arreglo a las condiciones aprobadas por la Excm. Diputación. El rematante podrá tener en la hierba 100 cabezas hasta el 15 de Mayo y desde esa fecha al 29 de Junio, 150 cabezas. El arriendo tendrá lugar en la sala consistorial, a las 11 horas del día 18 del corriente. Estaya 13 Diciembre 1910.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Wenceslao Lopez, Secretario, 3-2 Subasta de árboles Este Ayuntamiento, autorizado por S. E. la Diputación, a las nueve horas del lunes inmediato, 19 de los corrientes, venderá en pública licitación y en diferentes lotes 624 árboles de las clases de álamo, olmo y Fresno de su soto comunal. Funes 14 de Diciembre de 1910.—El Alcalde, Cándido D-az. 3-2 Se desea vender un burro garahón, de siete años de edad, pelo negro, alzada 1'46. El que desee verlo y tratar de su compra dirijase a don Antonio Arnal, en Tiermas. 8-2 Rentero Se necesita uno que pueda sembrar cada año 27 ó 36 hectáreas (300 ó 400 robadas, a medida. Dirigirse a don Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, Pamplona. ps 15-12 Venta Se venden una casa y cinco fincas rústicas, de cabida de ocho hectáreas, setenta y dos áreas y sesenta centiáreas, ó sean noventa y siete robadas y dos almutadas, en un lugar muy próximo y con buena vía de comunicación a esta ciudad. Informará el notario de la misma don Juan Miguel Astiz. 6-3 Vacantes de médicos A cordado por el Ayuntamiento de Sangüesa el anuncio de las vacantes de su partido médico se avisa a los que tengan interés en solicitarlas que primero esas vacantes son producidas por terminación de contrato. Segundo que actualmente son desempeñadas por dos médicos, de los que uno de ellos lo ha hecho durante treinta y dos años y el otro durante doce a satisfacción de contrato. Tercero que dichos señores Médicos seguirán residiendo en dicha ciudad en donde se abrirán su lista de conductos. Si alguno desea detalles dirigirse al Secretario de la Asociación de Médicos Titulares, del distrito de Aoz, don Enrique Altavás, médico de Aibar, quien les proporcionará cuantos datos deseen. 6-4

AGUA DE LOECHES

Purgante y curativa

Sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, isquías, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completa y las curación sea llevada a cabo en las mejores condiciones higiénicas y de comodidad.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antisero-fúlica, antibiliosa, y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Anade que sus similares nacionales y extranjeras; en la de París de 1884, se la concedió el primer premio de honor.

Único gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de illa, manzanilla ó flor de malva con el azúcar de caña, es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, isquías, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

BOULEVARD DE SA RASAIE, PAMPLONA, CAZTAMBIDE 9, TUDELA

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 ó 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo o dando origen a perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, latencia persistente, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, la de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito General:—D. Francisco Loyarte, Droguería, calle Loyola 9 (esquina), San Sebastián. Puntos de venta.—Droguerías de D. Valentín Marquina y Sucesor de Jesús C. Ca. tillo:—PAMPLONA.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Navarra: VICENTE SANTESTEBAN, Plaza de la Constitución, número 49, Pamplona.

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros.)

Chocolates y Cafés

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y TUBES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid

Advertisement for POLVOS ANTISEPTICOS CALBER, including text about hygiene and contact information for Concesionario único en España FRANCISCO LOYARTE, SAN SEBASTIAN.

Advertisement for SOLUCION CASES de clorhidrofosfato de cal, Premiada en varias Exposiciones, with details on its medicinal benefits.

Advertisement for CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses, with a list of prices for various packages.

Boletín Religioso section containing religious news, dates for San Valentín, San Saturnino, and San Agustín.

ESTAFETA LOCAL table with columns for VALORES DE NAVARRA and PRECIOS, listing various goods and their prices.

El Eco de Navarra section with local news and announcements.

Agencia de Publicidad advertisement for JOSE STORR and EMILIO COLOMINA.

Institución St. Pierre advertisement for music lessons and courses.

Compositor y profesor advertisement for DE ACORDEON.

REGISTRO CIVIL and MERCADO DE CEREALES sections with official notices and market prices.

SOLUCIÓN GOIRRE advertisement for a medicine based on CLORHIDRO-FOSFATO de CAL.

LEVADURA COIRRE advertisement for yeast used in brewing.

POLVOS DEL DR. SOUDRE advertisement for stomach medicine.

PASATIEMPOS section containing Charada, TRIANGULO NUMERICO, and TARJETA ANAGRAMA puzzles.